

# **Proceso de descentralización de para el control y la prevención de la Tuberculosis**

**Departamento de Tuberculosis**

Dra. Mariela Contrera.



Comisión Honoraria para la  
**LUCHA ANTITUBERCULOSA**  
y ENFERMEDADES PREVALENTES

## *¿Qué entendemos como descentralización?*

Proceso de transferencia progresiva y responsable de las acciones básicas del programa de Tuberculosis (prevención, diagnóstico y tratamiento) hacia los efectores de salud bajo la supervisión de la CHLA-EP y Ministerio de Salud.



# *Fundamentos de la descentralización*

- **Situación epidemiológica de la TB en Uruguay.**
  - incidencia en ascenso, diagnóstico tardío, letalidad, afectación de población joven, abandonos de tratamiento, etc
- **Existencia de un SNIS**
  - prestaciones integrales a los usuarios, con énfasis en la atención primaria.



**Atención del paciente con TB: asignada a la CHLA-EP y escindida de los prestadores de salud.**



**Comisión Honoraria para la  
LUCHA ANTITUBERCULOSA  
y ENFERMEDADES PREVALENTES**

# ***Fundamentos de la descentralización***

- **Situación epidemiológica de la TB en Uruguay.**
  - incidencia en ascenso, diagnóstico tardío, letalidad, afectación de población joven, abandonos de tratamiento, etc
- **Existencia de un SNIS**
  - prestaciones integrales a usuarios, con énfasis en la atención primaria.
- **Recomendaciones internacionales.**
  - Iniciativa de control de la TB en grandes ciudades.
  - Estrategia: Fin de la Tuberculosis post 2015

## • Iniciativa de TB en Grandes Ciudades



Control de la Tuberculosis en Grandes Ciudades de Latinoamérica y el Caribe  
Lecciones aprendidas



# THE **END TB** STRATEGY



- **“Fin de la TB” Post 2015-** Pilar II: compromiso proveedores de salud, sociedad civil y comunidades.

- Atención y prevención integrada centrada en el paciente.
- Diagnóstico precoz de la TB incluyendo pruebas universales de susceptibilidad a las drogas
- Tamizado sistemático de contactos y de los grupos de alto riesgo
- Tratamiento de todas las personas con TB, incluyendo la resistente a drogas y apoyo al paciente
- Actividades colaborativas TB/VIH y manejo de las comorbilidades
- Tratamiento preventivo de personas pertenecientes a grupos de alto riesgo y vacunación contra la TB

# Proceso de descentralización

*“Propuesta de descentralización supervisada del diagnóstico, tratamiento y prevención de la Tuberculosis- agosto 2017*

*CHLA-EP/M. Salud*

**2018-2019**

**2017**

**2016**

**2015**

**2014**

Inicio de actividades en Centros de Salud de Municipio D (RAP/ASSE e I.M).  
Capacitación del personal de salud

TB en Grandes Cuidades.  
OPS/OMS-  
CHLA-EP  
Georreferencia-  
ción

CHLA-EP define a la descentralización como prioridad institucional.  
Impulso de experiencias pilotos en Montevideo (Municipio D)

*“Plan nacional y control de la Tuberculosis”,  
M. Salud*

*Presentación, difusión e inicio de implementación*

*Directivas para constitución de E. de Referntes*

**Propuesta de descentralización supervisada del diagnóstico, tratamiento y profilaxis de Tuberculosis.**



Ministerio de Salud  
Dirección General de la Salud- División Epidemiología  
Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y  
Enfermedades prevalentes

## **OBJETIVO GENERAL**

Reducir la morbilidad y mortalidad de la Tuberculosis, tendiendo a la eliminación de la misma.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Transferir responsabilidades de diagnóstico, tratamiento, seguimiento y control de contactos a los prestadores públicos seleccionados.
- ✓ Mejorar las capacidades diagnósticas
- ✓ Disminuir los abandonos de tratamiento
- ✓ Aumentar la cobertura de control de contactos

## **ESTRATEGIA**

Realización de una experiencia piloto de descentralización del diagnóstico y control de contactos hacia los prestadores de salud, iniciando el mismo en el Centro Coordinado del Cerro (ASSE), policlínica Misurraco (ASSE) y policlínica Casavalle (IM)



**Ministerio  
de SALUD**

## **Plan Nacional de control y prevención**

**Primera versión**

Julio 2018

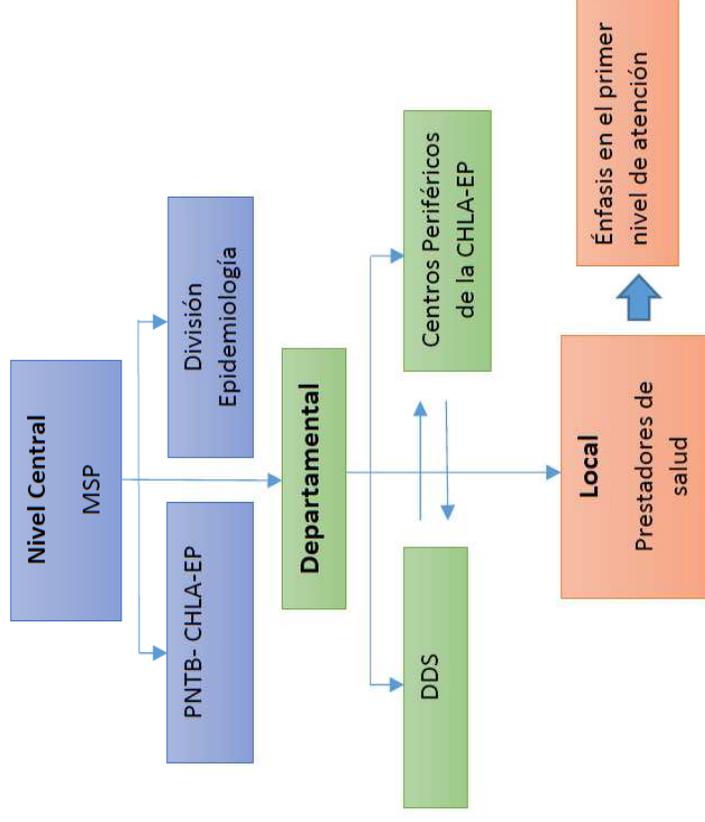
Uruguay

## 5. Estructura y responsabilidades del Plan Nacional de TB

Para el cumplimiento de las disposiciones del plan existirá una estructura de tres niveles:

1. Nivel central
2. Departamental
3. Local

### Plan Nacional de Tuberculosis



# Responsabilidades



## 1. Nivel central



El responsable del nivel central es el Ministerio de Salud, a través del Programa de Control de Tuberculosis (PNC-TB) de la CHLA-EP.

### **CHLA-EP**

#### Programa Nacional de Tuberculosis y Laboratorio Nacional de Referencia

- Promover, coordinar y desarrollar las actividades de control y prevención de la Tuberculosis
- Capacitación al personal de salud
- Monitoreo y supervisión

## 2. Nivel departamental

El nivel departamental está representado por las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) y los centros periféricos de TB-CHLA-EP

### **Funciones de la DDS**

1. Asegurar el cumplimiento de las normas del PNC-TB
2. Definir un representante para el seguimiento de la tuberculosis en forma coordinada con el representante departamental del programa
3. Brindar apoyo a los prestadores de salud para implementar la asistencia y seguimiento de los casos de tuberculosis.
4. Coordinar a nivel departamental la optimización del uso de los recursos para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos.
5. Analizar la situación epidemiológica de la tuberculosis a nivel departamental.
6. Evaluar los resultados de los indicadores de monitoreo a nivel departamental
7. Incentivar y coordinar la participación interinstitucional para el abordaje de la tuberculosis
8. Definir en forma coordinada con los centros periféricos de la CHLA el seguimiento de los contactos.

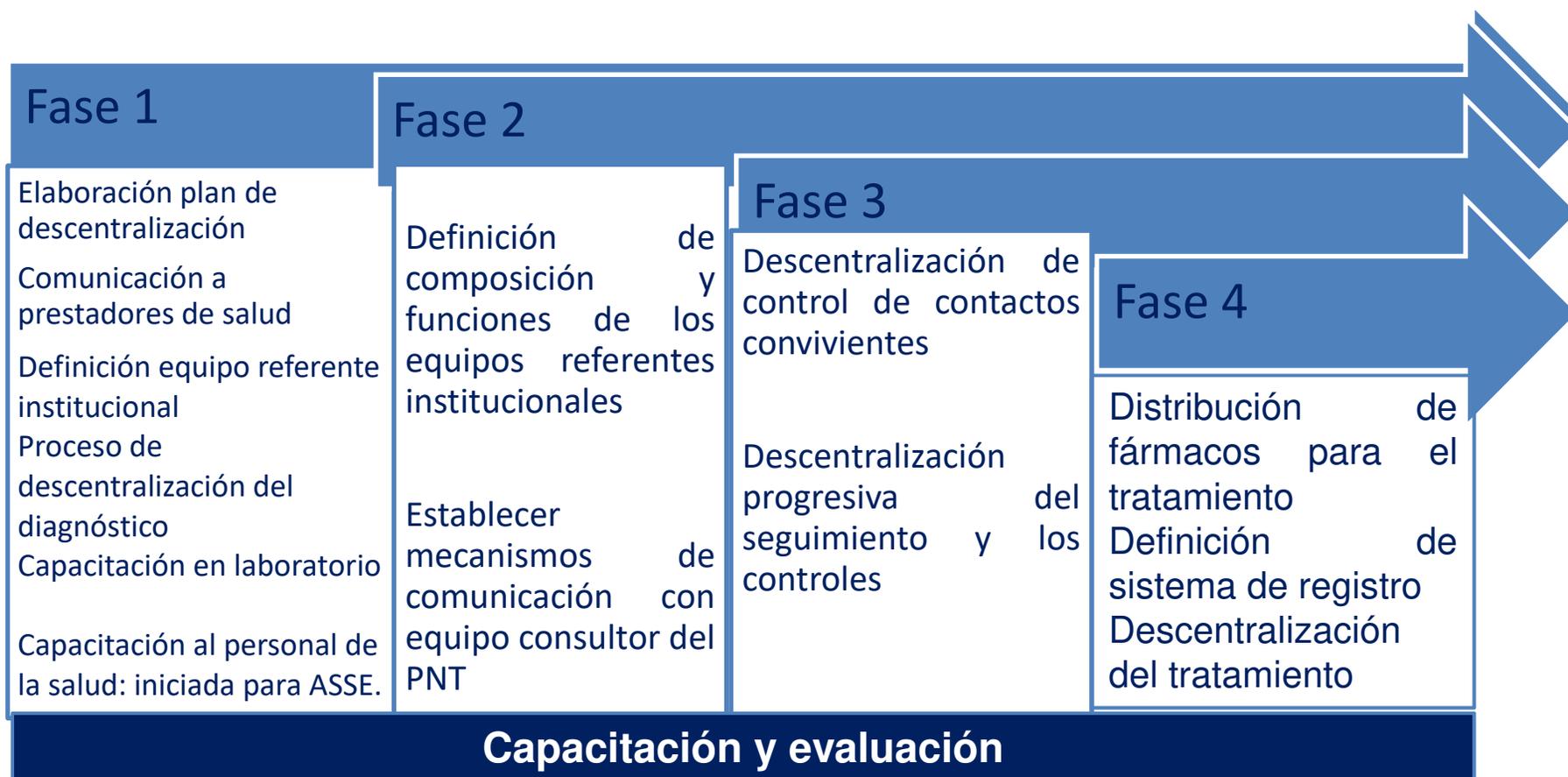
### 3. Nivel local:

El nivel local comprende a todos los prestadores del SNIS en sus diferentes niveles de atención, con énfasis en el primer nivel.

Cada prestador de salud deberá definir un equipo técnico de TB conformado por médico de familia u otro, enfermería (profesional y técnicos) y representante de laboratorio.

Funciones del equipo técnico:

1. Implementar la asistencia integral de las personas con tuberculosis, y supervisar el cumplimiento del PNC-TB a nivel institucional con énfasis en el primer nivel de atención.
2. Capacitar al equipo de salud de la institución en la asistencia integral de la persona con TB



## ***Camino recorrido.....***



© Can Stock Photo

- ✓ ***Información y sensibilización sobre la Tuberculosis a personal de salud.***
  - **2017:** 250 participantes Municipio A y D; **2018:** 210 participantes del resto de Municipios
  - Policlínicas: 13 Centros de Salud y 96 policlínicas
  - Actividades en Maldonado: 7 efectores de salud y 23 policlínicas.
  - Actividades en departamentos: información a personal de salud, capacitación a Laboratorios, etc
- ✓ ***Designación de referentes por centros de salud de los Municipios***
  - definición de funciones
  - elaboración de procedimientos: ej: envío de muestras, solicitud de estudios frente a caso sospechosos, registros, etc

✓ **Capacitación a referentes sobre aspectos básicos del manejo de la Tuberculosis**

- cursos teórico- prácticos: 72 participantes

✓ **Diagnóstico bacteriológico en Laboratorio Central de RAP/ASSE.**

-Equipo de GeneXpert disponible para el Área Metropolitana de la RAP/ASSE.

✓ **Laboratorio Nacional de Referencia (CHLA-EP): desarrollo de acciones para establecer una red de Laboratorios**

- encuesta a Laboratorios: capacidad de realizar baciloscopías, recursos, etc.
- “Proyecto de Descentralización del Diagnóstico de la TB”.
- Capacitación al personal de Laboratorios

✓ ***Convocatoria a efectores privados a iniciar acciones (M. de Salud)***

- información de la situación de la TB.
- notificación de inicio de realización de baciloscopías por las instituciones.
- “Lanzamiento de la Red de Laboratorios”

✓ ***Elaboración, presentación y difusión del Programa Nacional de TB***

- reunión con efectores, DDS, etc.
- designación de referentes institucionales para abordar el *tema*.

✓ ***Conformación de Equipos de Referentes***

“Proceso de descentralización de la atención de las personas con tuberculosis

Guía para la organización de los equipos y elaboración del plan institucional de TB”

# DESAFÍOS

## PRESTADORES DE SALUD.

- ❖ Cambiar la visión de la atención del paciente con Tuberculosis: responsabilidad de los efectores con apoyo de la CHLA-EP.
- ❖ Comprender que es un proceso iniciado, con etapas definidas y niveles de responsabilidad que involucra a efectores, CHLA-EP y Ministerio de Salud
- ❖ Involucrarse activamente en el proceso a través de los referentes institucionales: mejorar diagnóstico, realizar bacteriología, capacitar, etc

**CHLA-EP:** Coordinar y monitorear efectivamente el proceso; contribuir en la capacitación.

**MINISTERIO de SALUD:** Monitorear y supervisar el proceso: cumplimiento de metas, indicadores, etc.

Es hora de poner fin a la tuberculosis

